

Expt.	Interesado	DNI	Domicilio	CP	Municipio	Provincia	Matrícula	Objeto
01/2009	Vicente Hernández Gayo	51322680	Calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 13	28110	Algete	Madrid	M-7020-TV	Vehículo abandonado para retirar a depósito y descontaminar
01/2009	Khalid Assabbouh	X3174110H	Calle Marquesa Viuda Aldama, número 19	28100	Alcobendas	Madrid	7551-CZX	Vehículo abandonado para retirar a depósito y descontaminar
01/2009	Roberto Ruiz Martínez	05281605	Plaza Arteijo, número 11	28029	Madrid	Madrid	M-7364-PV	Vehículo abandonado para retirar a depósito y descontaminar
01/2009	Estructuras y Ferrallas Costa del Sol, Sociedad Limitada	B84457969	Calle Velázquez, número 113	28006	Madrid	Madrid	GR-0191-AN	Vehículo abandonado para retirar a depósito y descontaminar
01/2009	Eloy Maza Sáez	00377001	Calle Monte Albillo, número 20	28110	Algete	Madrid	M-7282-IH	Vehículo abandonado para retirar a depósito y descontaminar
01/2009	Manuel Pérez García	00751288	Calle San Pedro, número 25	28820	Coslada	Madrid	M-8483-SV	Vehículo abandonado para retirar a depósito y descontaminar
01/2009	Costa O'Doherty Ángel	00664513	Calle Castilla, número 42	28110	Algete	Madrid	M-8302-OB	Vehículo abandonado para retirar a depósito y descontaminar

En Algete, a 25 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/2.590/09)

ARROYOMOLINOS

CONTRATACIÓN

Resolución de fecha 24 de febrero de 2009, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del procedimiento denominado bar-cafetería de la instalación deportiva municipal "Los Mosquitos".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación), teléfonos 916 899 200, fax 916 095 317.
 - c) Número de expediente: 10/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: regular la explotación del servicio de bar-cafetería de la instalación deportiva municipal "Los Mosquitos", con arreglo a las prescripciones técnicas.
 - c) Duración del contrato: cuatro años, prorrogable anualmente hasta dos años más.
 - d) Lugar de ejecución: en el polideportivo municipal "Los Mosquitos", calle Santander, número 110, en horario de nueve a veintidós y treinta.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Valor estimado: 115.915,92 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 19.319,32 euros.
 - La licitación será al alza.
 - Impuesto sobre el valor añadido: exento. El contrato está sujeto al impuesto sobre transmisiones patrimoniales.
 - Sistema de determinación del presupuesto: componentes de la prestación.
 - 248,64 euros × 77,70 metros cuadrados = 19.319,32 euros.
 - 77,70 metros cuadrados de superficie del bar-cafetería.
 - 248,64 euros de cantidad a pagar por metro cuadrado al año, conforme a la ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública por actividades recreativas.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (impuesto sobre el valor añadido excluido).

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 899 200.
 - e) Fax: 916 095 317 y 916 095 340.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
 - g) Reclamaciones contra el pliego: ocho días. En el supuesto de formalizarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
7. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la determinada en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - Registro General de Entrada, primera planta (Departamento de Contratación).
 - Plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad: Arroyomolinos.
 - d) Fecha:
 - El lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura del sobre "A", en sesión no pública. Si fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - El lunes siguiente al día de apertura del sobre "A" se realizará la apertura de los sobres "B" y "C", en sesión pública. Si fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: a las nueve horas y treinta minutos, en ambas sesiones.

10. Criterios de adjudicación:
- Oferta económica: hasta 60 puntos.
 - Mejor oferta en los precios de los artículos a la venta: hasta 30 puntos.
 - Mejor oferta en proyecto de equipamiento y mobiliario: hasta 10 puntos.
11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
12. Proposiciones: se presentarán conforme al modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones y con la documentación complementaria que se indica en aquellos.
13. Los pliegos relativos a la convocatoria están disponibles en la página web: www.ayto-arroyomolinos.org
- Arroyomolinos, a 26 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente en funciones, Félix López Rodríguez.

(01/783/09)

BERZOSA DEL LOZOYA

CONTRATACIÓN

Aprobado por el Pleno de fecha 9 de febrero de 2009 los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras de construcción de seis viviendas de promoción municipal, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por procedimiento negociado con publicidad, conforme a los siguientes datos:

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya.
 - Dependencia que tramite el expediente: Secretaría General.
 - Número de expediente: 1/2009.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: construcción de seis viviendas municipales.
 - Lugar: calle Herrén de la Esquina, número 12.
 - Plazo: ocho meses a partir de la firma del acta de comprobación material.
- Tramitación, procedimiento:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: negociado con publicidad.
- Presupuesto base de licitación: importe total, 515.240,67 euros, y 82.438,51 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
- Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del precio de licitación, 15.457,20 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
- Obtención de documentación:
 - Entidad: "Copigéminis".
 - Domicilio: calle Maudes, número 43, 28003 Madrid.
 - Teléfonos: 915 339 568 y 915 331 620.
- Presentación de las solicitudes de participación:
 - Fecha límite de presentación: veintiséis días hábiles a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: se indica en los pliegos de cláusulas.
 - Lugar de presentación: en la Secretaría General.
 - Entidad: Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28194 Berzosa del Lozoya (Madrid).
- Apertura de las solicitudes de participación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

- Localidad: Berzosa del Lozoya.
 - Fecha: al día siguiente a que finalice el plazo de presentación de plicas.
 - Hora: a las trece.
- En Berzosa del Lozoya, a 23 de febrero de 2009.—El alcalde, Antonio de Pozo González.

(01/748/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por "Forbes Sinclair, Sociedad Limitada", se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de oficina en la avenida de Isabel de Farnesio, número 31, manzana 21, parcela 1, local 6, Sector S-4, de este municipio, bajo número de expediente 003/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 20 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/1.932/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por "Electroaislantes, Sociedad Anónima", se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de actividad de venta de material eléctrico en la calle Carreteros, con vuelta calle Impresores, manzana 32, parcela A, nave 1, Sector S-1, "Prado del Espino", de este municipio, bajo número de expediente 002/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 27 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/1.933/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por "Estudio Boadilla Sector B, Sociedad Limitada", se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de agencia inmobiliaria en la avenida del Infante Don Luis, número 3, manzana 12, parcela 5, local 3, Sector "B", de este municipio, bajo número de expediente 004/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 27 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/1.934/09)